



# MASTERMIX

DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES - FMVM

## 1. Clasificación

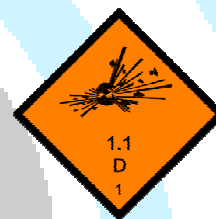
Alto Explosivo con Nitroglicerina. Producto obtenido por mezcla de la Nitrocelulosa con una mezcla de Nitroglicerina-Dinitroglicol, y otras sustancias adicionales.

Clasificación ANMaC: Gelignita

Número de Inscripción: C1-a2b-0036-01.

## 2. Denominación para el Transporte

Clase	1
División	1.1
Grupo Compatibilidad	D
Nº ONU	0081
	"Explosivo para voladuras tipo A"



## 3. Descripción

Se presenta como un producto explosivo en estado de gelatinización, de olor penetrante, libre de grumos. De color ámbar a gris.

## 4. Usos

Material utilizado como materia prima para la fabricación de dinamitas y gelignitas, que se destinan finalmente para trabajos de minería y otros usos civiles. Explosivo de voladura tipo A.

## 5. Características:

Detalle	Unidad	Requisito
Velocidad de detonación	m/seg	6500-7500
Densidad aparente	gr/cm <sup>3</sup>	1,40-1,50
Forma de iniciación	-	Detonador nº 8
Balance de oxígeno	%	-4,65
Volumen gases de explosión	l/kg	747
Esteres Nitrados	%	90,50 - 92,50



SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

FC-SM-MX-01  
VIGENCIA 14/07/2017

### FABRICACIONES MILITARES – Gerencia de Comercialización

Av. Cabildo 65 (1426) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – ARGENTINA

Tel/Fax: +54 011 47793433/3435

Contacto: [comercializacion.sc@fm.gob.ar](mailto:comercializacion.sc@fm.gob.ar) [www.fm.gob.ar](http://www.fm.gob.ar)

### Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" - DGFM

Av. Gral. Savio y Av. Borrás

CP 5900 – Villa María – Córdoba

Tel: 0353-4521848/49

Contacto: [comercializacion.vm@ffmm.gov.ar](mailto:comercializacion.vm@ffmm.gov.ar) - [www.fm.gob.ar](http://www.fm.gob.ar)



## 6. Presentación



Se entrega en cajas reforzadas de cartón, debidamente cerradas, precintadas, rotuladas y numeradas. Internamente, el producto se protege con bolsa de polietileno antiestática.

## 7. Período de uso recomendado

12 (doce) meses bajo condiciones de almacenamiento recomendadas en el punto 8. "Manipulación y almacenamiento".

## 8. Manipulación y almacenamiento:

Disponer siempre de la Ficha de Datos de Seguridad del Producto.

No exponer el explosivo a fuentes de calor o cambios bruscos de temperaturas, procurando un ambiente de almacenamiento fresco, seco y ventilado, con estibas no superiores a 6 (seis) cajas.

Condiciones de almacenamiento recomendadas: temperatura entre -10 °C y 40°C, humedad relativa ambiente baja y presión atmosférica.

Realizar la carga y descarga de forma cuidadosa con luz diurna, evitando tormentas eléctricas, de arena o de nieve. La tarea deberá realizarse con la cantidad mínima necesaria de operarios.

Debe ser manipulado y usado con cuidado por personal capacitado en manejo de explosivos, o bajo la supervisión de estos. Todas las personas que manejan explosivos tienen la responsabilidad de conocer y poner en práctica todas las medidas de seguridad aprobadas y normalizadas.

Para asegurar las propiedades y características del producto dentro del período de uso recomendado, se deberá cumplimentar los requisitos de almacenamiento establecidos.

El producto deberá ser almacenado en polvorines habilitados por el ANMaC (Ley N° 20.429, Decreto Reglamentario N° 302/83 y sus modificatorias).

En caso de duda acerca del uso de este producto, consulte a DGFM.

**ADVERTENCIA:** Fabricaciones Militares se reserva el derecho de introducir en sus productos todas aquellas modificaciones que estime convenientes. Bajo ninguna circunstancia será responsable (como vendedor) de daños, pérdida de ganancia, daños posteriores o contingentes por el uso de este producto.

